

#CUENTAPÚBLICA

Firman un acuerdo de fiscalización

EL CONVENIO ENTRE LA ASF Y EL TEPJF BUSCA AGILIZAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

POR VERÓNICA REYNOLD

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) firmaron un Convenio de Coordinación para la fiscalización de las cuentas públicas 2023 y 2024.

El documento fue firmado por David Colmenares Páramo, titular de la ASF, y la Magistrada Presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, titular de la TEPJF, con el objetivo de impulsar y agilizar el intercambio de información de la fiscalización de las cuentas.

De ahí que, se establecieron bases y mecanismos de coordinación para cumplir los objetivos institucionales de ambas partes, así como la instalación de mesas de trabajo para mantener un canal de comunicación interinstitucional continuo.

Al respecto, David Colmenares explicó que la labor que desarrolla el ente fiscalizador superior es delicada, en tanto que el resultado de sus procesos debe reflejar cabalmente el estado que guarda la gestión de los recursos públicos federales.

En el caso del Tribunal Electoral, el nivel de atención y escrutinio por parte de la ciudadanía es elevado, por lo cual debe fortalecerse la comunicación entre ambas entidades y avanzar juntos hacia el logro de los objetivos, agregó. 



• Ven indispensable que los canales de comunicación se mantengan abiertos.



Los esfuerzos de nuestras instituciones redundará en una mejor comunicación'.

DAVID COLMENARES
TITULAR DE LA ASF



• **PROPÓSITO.** Se establecieron las bases y mecanismos de coordinación entre la ASF y el TEPJF.

